I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

 Regularícese y Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA. 0 5 SET. 2022

DECRETO Nº 3958 .- I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de la U.E. Escuela Especial Luis Cousiño Squella F-698, don Juan Meza Rodriguez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARICESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE

: CATHERINE ANDREA CUEVAS VASQUEZ.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Especial Luis Cousiño Squella F-698.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente Diferencial.

JORNADA

: 44 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE

: 07 de junio de 2022.

HASTA

: 26 de junio de 2022.

MOTIVO

: Licencia médica de don Juan Meza Rodriguez,: Reemplazo.

CALIDAD

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIO

: 2626.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

* SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj. DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.